



ACTA N° 12 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 14.30 horas del día martes, **10 de noviembre de 2020**, a través del aula virtual **meet.google.com/rso-ceyi-oki**, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME-, contando con la presencia de los miembros representantes de los Profesores Principales: el Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, el Dr. Juan Manuel Lara Márquez y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados: el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, de los Profesores Auxiliares: el Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona; del representante del Tercio Estudiantil: Est. Cristian Hugo Espinoza Trejo y del Representante del Centro de Estudiantes: Juan Manuel Choque Quispe, contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano (e) dio inicio la presente sesión.

I. AGENDA

1. Grados y Títulos.
2. Licencia Parcial del Mg. Andrés Collante Huanto.
3. Convenio con Growth Corporation S.A.C.
4. Programación de Exámenes Parciales del Ciclo Académico 2020-B, de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica y de Energía.
5. Sílabos del Ciclo Académico 2020-B de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía.

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

El Secretario Académico (e) Dr. Juan M. Lara Márquez, da lectura a las Actas N°06, 07, 08, 09, 10 y 11 de fechas 26 de setiembre; 13, 14, 15 y 27 de octubre y 03 de noviembre de 2020 respectivamente;

Luego de las deliberaciones de los miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve.

ACUERDO N° 061-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR, LAS ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°06, 07, 08, 09, 10 Y 11 DE FECHAS 26 DE SETIEMBRE; 13, 14, 15 Y 27 DE OCTUBRE Y 03 DE NOVIEMBRE DE 2020 RESPECTIVAMENTE.

DESPACHO

El Secretario Académico (e) Dr. Juan M. Lara Márquez, da lectura a los documentos:

- Carta de fecha 27.10.2020, del Mg. Rogelio Efrén Cerna, sobre presunto abuso de autoridad. Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2020-CF-FIME.- Callao, 13.10.2020.- enviado por correo institucional el 21 de octubre del 2020.
- Oficio N° 163-2020- DAIM-FIME, del 28.09.2020, informan que el Dr. JAIME GREGORIO FLORES SÁNCHEZ al solicitar su licencia intempestivamente dejó de dictar clases desde el miércoles 21 de octubre en los cursos (03) de la Escuela de Ingeniería Mecánica, que se le designó como apoyo interdepartamental para el presente Ciclo Académico. Sugiere la contratación del Mg. ENIO ELIAS TENA JACINTO quien asumiría los cursos de Termodinámica II G.H. 01M y Mecánica de Fluidos II G.H 01M. Asimismo comunicarle que el Curso de Desarrollo de Tesis G.H. 02M se designaría al Mg. Vladimiro Contreras Tito por parte del Director del DAIM – FIME.
- Oficio N° 102-2020-DAIE-FIME de fecha 06.11.2020, manifiesta que la T.D. N° 012-2020-CF-FIME no indica la situación legal laboral del docente Jaime Gregorio Flores Sánchez quien está adscrito a este Departamento y como quiera que dicho docente no está cumpliendo sus obligaciones, ni menos este Departamento ha dado trámite aceptable de licencia u otro similar al mencionado docente, habiendo entonces una situación que es preciso regularizar, más aún, la asignación de la carga de asignaturas al Mg. Ing. Enio Tena Elías, por parte del Director del DAIM – FIME.
- Oficio N° 172-2020- DAIM-FIME, del 05.11.2020, alcanza en forma virtual treinta y dos (32) Planes de Trabajo Individual-2020-B, corregidos como indica la T.D. N°010-2020-CF-FIME.
- Oficio N° 174-2020-DAIM-FIME de fecha 09.11.2020, alcanza en forma virtual los Sílabos -2020-B (4) sílabos corregidos, de: Desarrollo de Tesis, Fundamentos Físicos de Electricidad y Magnetismo, Administración y Gestión Empresarial y Formulación y Evaluación de Proyectos.



- Oficio N° 175-2020- DAIM-FIME de fecha 09.11.2020, hace llegar la carta del Mg. TEODOMIRO SANTOS FLORES, donde manifiesta su renuncia al cargo de Secretario de la Comisión de Grados y Títulos, para que sea evaluado por Consejo de Facultad.

INFORMES

El Secretario Académico (e) Dr. Juan M. Lara Márquez, da lectura a los documentos:

- Estado de cuenta y libro Banco de la FIME, del 01 al 30 de setiembre de 2020, con un saldo final de S/5,411.91.
- Oficio Múltiple N° 071-2020-VRA/UNAC. Propuesta de orientaciones generales para la adaptación de la educación no presencial en la UNAC, para conocimiento y opinión.
- Oficio N° 099-2020-DAIE-FIME, ajunta en forma virtual los Informes Semestrales de las Actividades Lectivas y No Lectivas, correspondientes del Ciclo Académico 2020-A, correspondiente a solo 13 docentes del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, quedando pendiente la del Dr. José Hugo Tezen Campos.
- Oficio N° 170-2020- DAIM-FIME. Se requiere de la contratación de (1) docente, para el dictado de los cursos del Ciclo Académico 2020B (MECANICA DE FLUIDOS II y TERMODINÁMICA II), en la modalidad de CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIO, para ello adjuntamos los FORMATOS N°01 de SOLICITUD DE REQUERIMIENTO y FORMATO N°02 los TERMINOS DE REFERENCIA.
- Oficio N° 101-2020-DAIE-FIME, hace llegar el Cuadro de Plazas para Concurso Público de Docentes Ordinarios para el periodo 2020, según las necesidades del Departamento Académico de Ingeniería en Energía.

PEDIDOS

- El Dr. Félix Guerrero pide la recomposición de las comisiones de Grados y títulos y de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.
- El Dr. Juan Lara, pide que el Director del DAIE aclare sobre las plazas que está proponiendo para concurso de nombramiento de 2 docentes en el DAIE
- El Dr. Napoleón Jáuregui pide que se aclare sobre la contratación del Mg. Enio Tena.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. GRADOS y TÍTULOS.

El Secretario Académico da lectura a la relación de expedientes que fueron presentados al Consejo de Facultad para la obtención del Diploma del Grado Académico de Bachiller, por cuanto cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, para su aprobación en la presente sesión.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. N°
001	ANDIA SERNA, Percy Harry	Ingeniería Mecánica	01089063
002	MACEDO ESPINOZA, Manuel Jesús	Ingeniería Mecánica	01089140
003	HUARACC HUAMANI, César	Ingeniería Mecánica	01089181
004	YAURI CONDORI, Yuan Lelis	Ingeniería Mecánica	01089207
005	CANGALAYA ALCEDO, Giancarlo Wilmer	Ingeniería Mecánica	01088703

El Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad, si tienen alguna observación, al no haber ninguna, se dan por aprobados.

ACUERDO N° 062-2020-CF-FIME-UNAC

OTORGAR, EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA A CINCO (05) EGRESADOS ARRIBA MENCIONADOS.



El Secretario Académico da lectura a la relación de expedientes que fueron presentados al Consejo de Facultad para la obtención del Diploma de Títulos Profesionales, por cuanto cumplen con los requisitos exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, para su aprobación en la presente sesión:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. N°	MODALIDAD DE TITULACIÓN
001	VERASTEGUI MALCA, Manuel Gustavo	Ingeniería Mecánica	01088429	CAP
002	RABANAL DELGADO, Yordan Deiby	Ingeniería Mecánica	01089035	Tesis con Ciclo de Tesis
003	FABIAN ARTICA, Elmer Zenon	Ingeniería Mecánica	01089279	Tesis con Ciclo de Tesis
004	RIVAS ORIHUELA, Walter Wilfredo	Ingeniería en Energía	01088645	Trabajo de Suficiencia Profesional con Ciclo Taller
005	CAUSHI PERALES, Yurdhi Wilfredo	Ingeniería en Energía	01088723	Trabajo de Suficiencia Profesional con Ciclo Taller

El Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad, si tienen alguna observación, al no haber ninguna, se dan por aprobados.

ACUERDO N° 063-2020-CF-FIME-UNAC

OTORGAR, EL TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERO MECÁNICO E INGENIERO EN ENERGÍA, A CINCO (05) BACHILLERES ARRIBA MENCIONADOS, SEGÚN CORRESPONDA.

2. LICENCIA PARCIAL DEL MG. ANDRÉS COLLANTE HUANTO.

El Secretario Académico da lectura al Oficio N° 165-2020-DAIM-FIME, recepcionado virtualmente el 02.11.2020, con el cual, el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica, manifiesta que el Mg. ÁNDRES COLLANTE HUANTO, ha solicitado Licencia Parcial con Goce de Haber por estudios de Doctorado por el periodo de un año a partir del 21 de setiembre 2020 al 21 de setiembre de 2021; e indica que adjunta INFORME TÉCNICO N°002-20-DAIM-FIME y se devuelve expediente para la continuación de los trámites pertinentes.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 064-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR, LA LICENCIA PARCIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES, AL DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO, MG. ANDRÉS COLLANTE HUANTO, ADSCRITO A LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, CORRESPONDIENTE A LA CARGA NO LECTIVA, A FIN DE REALIZAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 21 DE SETIEMBRE DEL 2021.

3. CONVENIO CON GROWTH CORPORATION S.A.C.

El Secretario Académico, manifiesta que ha solicitado a la Directora de la oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC, la Directiva para la Suscripción y Administración de los Convenios con Instituciones Nacionales y Extranjeras y ella ha indicado que en el transcurso del día enviará la citada directiva.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano manifiesta que no teniendop aún la Directiva correspondiente, este punto se postergue para un próximo Consejo de Facultad y pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se acuerda:



ACUERDO N° 065-2020-CF-FIME-UNAC

POSTERGAR ESTE PUNTO, CONVENIO CON GROWTH CORPORATION S.A.C., HASTA TENER LA DIRECTIVA SOLICITANDO LA MISMA A SECRETARÍA GENERAL DE LA UNAC.

4. PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES PARCIALES DEL CICLO ACADÉMICO 2020-B, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

El Secretario Académico da lectura al Oficio N° 124-2020-DEPIM-FIME y el Oficio N° 102-2020-DEPIE-FIME/UNAC recepcionados virtualmente el 05.11.2020, con los cuales, los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía, presentan la programación de los exámenes Parciales del ciclo académico 2020-B.

Luego de las deliberaciones de miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 066-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR, LA PROGRAMACIÓN DE LOS EXÁMENES PARCIALES 2020-A, CORRESPONDIENTE A LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA, DE LA FIME-UNAC, LA CUAL SE REALIZARÁ DEL 09 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2020.

5. SÍLABOS DEL CICLO ACADÉMICO 2020-B DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

El Secretario Académico da lectura al Oficio N° 100-2020-DEPIE-FIME/UNAC recepcionado virtualmente el 07.11.2020, con el cual, el Director del Departamento Académico de Ingeniería en Energía, adjunta los Sílabos del Semestre Académico 2020-B del DAIE, según relación adjunta, para el trámite correspondiente.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 067-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR, 52 (CINCUENTA Y DOS) SILABOS DE UN TOTAL DE 66 (SESENTA Y SEIS) ASIGNATURAS PROGRAMADAS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-B, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Y CUYA RELACIÓN SE DETALLA:

CICLO	ASIGNATURA	CÓDIGO
PRIMER	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	ED101
	CÁLCULO DIFERENCIAL	ED102
	QUÍMICA APLICADA	ED104
	INGLÉS TÉCNICO I	ED106
SEGUNDO	CÁLCULO INTEGRAL	ED207
	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA MECÁNICA	ED208
	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA EN ENERGÍA	ED209
	LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA	ED210
	DIBUJO EN INGENIERÍA I	ED211
	INGLÉS TÉCNICO II	ED212



CICLO	ASIGNATURA	CÓDIGO
TERCER	CÁLCULO MULTIVARIABLE	E0313
	ESTADÍSTICA APLICADA A INGENIERÍA	E0314
	FÍSICA MOLECULAR	E0315
	DIBUJO EN INGENIERIA II	E0316
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	E0317
CUARTO	MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA	E0419
	FUNDAMENTOS FÍSICOS DE ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	E0420
	METROLOGIA INSTRUMENTACIÓN	E0421
	MECANICA RACIONAL	E0422
	INGENIERIA EN ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	E0423
QUINTO	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	E0524
	MECÁNICA DE MATERIALES I	E0525
	TERMODINÁMICA I	E0526
	MECÁNICA DE FLUIDOS I	E0527
	CALCULO NUMERICO Y COMPUTACIONAL	E0528
SEXTO	ELECTRONICA INDUSTRIAL	E0629
	TERMODINÁMICA II	E0630
	MECÁNICA DE FLUIDOS II	E0631
	MAQUINAS ELECTRICAS	E0634
SEPTIMO	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	E0735
	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	E0736
	MAQUINAS HIDRAULICAS	E0737
	AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL	E0738
	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	E0740
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	E0741
OCTAVO	DSEÑO DE APARATOS TERMICOS	E0842
	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	E0845
	SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA	E0846
	EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PLANTAS TERMOELÉCTRICAS	E0858
	GESTION ENERGETICA DE ESTANDARES ISO (E)	E0861
NOVENO	CENTRALES DE ENERGÍA SOLAR	E0947
	MODELAMIENTO ENERGÉTICO	E0948
	PLANEAMIENTO ENERGÉTICO	E0949
	PROYECTO DE TESIS	E0951
	DISEÑO Y GESTIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA (E)	E0959
	GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS ENERGETICOS (E)	E0962
	GERENCIA DE PROYECTOS ENERGETICOS	E1053
DECIMO	CENTRALES DE ENERGÍA EÓLICA	E1055
	AUDITORIAS ENERGETICAS	E1056
	MANTENIMIENTO Y CONFIABILIDAD DE LOS SISTEMAS TERMOELÉCTRICOS (E)	E1060
	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN PROYECTOS ENERGETICOS (E)	E1063
	MANTENIMIENTO Y CONFIABILIDAD DE LOS SISTEMAS ENERGETICOS	E1066



III. ORDEN DEL DÍA PEDIDOS

3.1. PRIMER PEDIDO. EL DR. FÉLIX GUERRERO PIDE LA RECOMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE GRADOS Y TÍTULOS y ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN y CONVALIDACIONES.

Al respecto el Dr. Félix Guerrero solicita integrar la comisión de Grados y Títulos e indica que el profesor Mg. Rogelio Cerna Reyes debe retomar la Secretaría de la citada Comisión.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 068-2020-CF-FIME-UNAC

RECONFORMAR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD, QUEDANDO COMO SIGUE:

DR. FÉLIX ALFREDO GUERRERO ROLDAN	PRESIDENTE
MG. ROGELIO EFREN CERNA REYES	SECRETARIO
MG. JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA	MIEMBRO
MG. ESTEBAN ANTONIO GUTIÉRREZ HERVIAS	MIEMBRO

El Decano, indica que como el Mg. Andrés Collante Huanto ha solicitado Licencia Parcial con Goce de Haber, la misma que ha sido aprobada y como quiera, él pertenecía a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, es necesario reconformar la citada comisión.

Así mismo el Secretario Académico, informa que el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica ha designado al Ing. Emiliano Loayza Huamán como reemplazante, según Oficio N° 169-2020-DAIM-FIME.

Luego de las deliberaciones de los profesores miembros del Consejo de Facultad, el Decano pregunta si tienen alguna observación al respecto. Al no haber ninguna observación, se da por aprobado, por lo que se resuelve:

ACUERDO N° 069-2020-CF-FIME-UNAC

RECONFORMAR LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN y CONVALIDACIÓN DE LA FACULTAD, QUEDANDO COMO SIGUE:

DR. JOSÉ HUGO TEZEN CAMPOS	PRESIDENTE
MG. MARTÍN TORIBIO SIHUAY FERNÁNDEZ	SECRETARIO
MG. TEODOMIRO SANTOS FLORES	MIEMBRO
ING. EMILIANO LOAYZA HUAMÁN	MIEMBRO

3.2. SEGUNDO PEDIDO. EL DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ, pide que el Director del DAIE aclare sobre las plazas que está proponiendo para concurso de nombramiento de 2 docentes en el DAIE.

El Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados, dice que ha hecho la propuesta pero no ha consultado con los órganos correspondientes sobre las plazas propuestas y que sólo ha tenido en cuenta las plazas de los profesores que han cesado en la FIME.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez, manifiesta que se debe oficiar a ambos Departamentos Académicos para que coordinen y elaboren una sola propuesta de plazas para concurso público. Finalmente se procede a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 070-2020-CF-FIME-UNAC

OFICIAR A LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA DE LA FIME PARA QUE COORDINEN Y ELABOREN UNA SOLA PROPUESTA PARA GESTIONAR PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES DE LA FIME.



ACUERDO N° 071-2020-CF-FIME-UNAC

OFICIAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNAC, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE QUE LAS PLAZAS DEJADAS POR LOS PROFESORES QUE HAN CESADO: DR. ISAAC PABLO PATRÓN YTURRY, ING. VICTORIANO SÁNCHEZ VALVERDE Y LIC. RUBÉN PELAYO NEYRA MOREYRA, Y LA PLAZA DEJADA POR FALLECIMIENTO DEL DR. OSCAR TACZA CASALLO, SEAN DESTINADAS PARA PROMOCIÓN DE LOS DOCENTES QUE LO REQUIERAN.

3.3. TERCER PEDIDO. EL DR. NAPOLEÓN JÁUREGUI NONGRADOS, PIDE QUE SE ACLARE SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL MG. ENIO ELIAS TENA JACINTO.

El Dr. Napoleón Jáuregui, manifiesta que el profesor Tena está ocupando la plaza del Dr. Jaime Flores y que no ha sido informado al respecto.

El Dr. Juan Lara dice que el DAIM al ver que los alumnos estaban sin hacer clases a optado por proponer la contratación del profesor Tena en la modalidad COS que no tiene ninguna injerencia con la plaza del Dr. Jaime Flores, además que los contratados por la modalidad COS no ocupan ninguna plaza y le extraña que el Director del DAIM no haya hecho llegar hasta la fecha ninguna propuesta para cubrir los cursos del profesor Dr. Jaime Flores Sánchez, dado que ya ha pasado mucho tiempo de la ausencia del referido profesor.

El Dr. Napoleón Jáuregui dice que en vista que el Director del DAIM ya ha asignado los cursos del Dr. Jaime Flores, está de acuerdo con ello y que ya se ha solucionado la falta de profesor en las asignaturas que dictaba el Dr. Flores, con la contratación del Mg. Enio Tena Jacinto, además que los cursos son compartidos entre ambas Escuelas Profesionales.

ACUERDO N° 072-2020-CF-FIME-UNAC

CON LA ACEPTACIÓN DEL DIRECTOR (E) DEL DAIE, APROBAR LA CONTRATACIÓN DEL MG. ENIO TENA JACINTO PARA EL DICTADO DE LOS CURSOS DE MECÁNICA DE FLUIDOS II Y TERMODINÁMICA II QUE VENÍA SIENDO DICTADO POR EL DR. JAIME FLORES SÁNCHEZ.

ACUERDO N° 073-2020-CF-FIME-UNAC

PREVIO INFORME ACTUALIZADO DE AMBOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNAC SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DEL DR. JAIME FLORES SÁNCHEZ EN CUANTO AL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES LECTIVAS Y NO LECTIVAS.

DESPACHO

3.4. CARTA DE FECHA 27.10.2020, DEL MG. ROGELIO EFREN CERNA, sobre presunto abuso de autoridad. Resolución de Consejo de Facultad N° 044-2020-CF-FIME.- Callao, 13.10.2020.- enviado por correo institucional el 21 de octubre del 2020.

ACUERDO N° 074-2020-CF-FIME-UNAC

ENCARGAR AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FIME, PARA QUE REDISTRIBUYA LA CARGA NO LECTIVA QUE ESTÁ RENUNCIANDO EL MG. ROGELIO EFREN CERNA REYES, Y HAGA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE PARA QUE CAMBIE SU PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL Y LUEGO SEA APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD.

3.5. OFICIO N° 172-2020- DAIM-FIME, DEL 05.11.2020, alcanza en forma virtual treinta y dos (32) Planes de Trabajo Individual-2020-B, corregidos como indica la T.D. N°010-2020-CF-FIME.

ACUERDO N° 075-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL CICLO ACADÉMICO 2020-B, DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECÁNICA DE LA FIME, CON CARGO A QUE SE CORRIJAN ALGUNAS FALLAS QUE TODAVÍA SUBSISTEN.



3.6. OFICIO N° 175-2020- DAIM-FIME DE FECHA 09.11.2020, hacer llegar la carta del Mg. TEODOMIRO SANTOS FLORES, donde manifiesta su renuncia al cargo de Secretario de la Comisión de Grados y Títulos, para que sea evaluado por Consejo de Facultad.

ACUERDO N° 076-2020-CF-FIME-UNAC

APROBAR LA RENUNCIA DEL MG. TEODOMIRO SANTOS FLORES A LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, POR ESTAR EJERCIENDO EL CARGO DE DIRECTOR DEL DAIM; EL PROFESOR MG. ROGELIO EFREN CERNA REYES ASUME LA SECRETARÍA DE DICHA COMISIÓN.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 17.11 horas del día 10 de noviembre del 2020. Firman en señal de conformidad el Decano (e) y el Secretario Académico (e).

Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán
Decano (e)

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Secretario Académico (e)